

FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN
INFORME DE AVANCE- *Programa Nacional de Becas “Don Carlos Antonio López”*-
REPORTE A SOLICITUD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
al 31 de marzo de 2017

Programa: *Programa Nacional de Becas “Don Carlos Antonio López”*

Fecha de inicio: Setiembre de 2015 **Fecha de finalización:** Junio de 2020

MONTO total aprobado (FEEI+PID):

Gs. 331.858.000.000

Monto Gs. 240.938.000.000 a cargo del FEEI

Tabla de contenido

1. Descripción y estado de avance del programa/proyecto	2
2. Plan Anual de Contrataciones – Bienes y Servicios	16
3. Plan Anual de Contrataciones – Recursos Humanos.....	17
3.1 Resumen de dotación de personal:	18
4. Cronograma de Auditoría Externa	19
5. Cronograma de Evaluaciones.....	21
6. Plan de Mejora	22
7. Otras observaciones relevantes consideradas por el programa/proyecto	31

FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN
INFORME DE AVANCE- Programa Nacional de Becas "Don Carlos Antonio López"-
REPORTE A SOLICITUD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
al 31 de marzo de 2017

1. Descripción y estado de avance del programa/proyecto

a) Cuadro/Gráfico de Ejecución presupuestaria acumulada (solo fuente FEEI) desde el inicio de programa o proyecto al 31 de marzo 2017 y COMPROMETIDO EN RECURSOS POR CADA COMPONENTE hasta finalizar el programa o proyecto. Total, y por COMPONENTE. Relato breve sobre el estado.

		PROGRAMADO APROBADO	TOTAL EJECUTADO AL 31/03/2017	TOTAL EJECUTADO AL 31/03/2017	COMPROMETIDO O AL FINALIZAR	COMPROMETIDO AL FINALIZAR	
	COMPONENTES	Total Metas del Programa 2015 - 2019	Monto Total Programa Aprobado (en guaraníes)	Metas Totales Ejecutadas al 31 03 2017	Ejecutado Total al 31 03 2017 (en guaraníes)	Total Metas a ejecutar	Monto comprometido sobre metas comprometidas, hasta finalizar el programa (en Guaraníes)
1. BECAS							
COMPONENTE I - 1.1. Becas para el fortalecimiento de la Investigacion							
1.1.1.	Becas de doctorado en áreas de CTI	75	40,732,160,000	63	7,261,197,550	35	21,175,000,000
1.1.2.	Becas de maestría en áreas de CTI	150	39,117,193,500	74	7,346,741,516	70	25,025,000,000
1.1.3.	Becas de estancias cortas y de apoyo complementario en áreas de CTI	100	8,407,372,400	-	-	20	1,650,000,000
1.1.4.	Agencia Especializada	-	-	-	4,313,491,592		
1.1.5.	Pasajes y Viaticos (becarios)	-	-	-	384,942,284		
1.1.6.	Exámenes de idiomas y nivelacion academica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	-	-	-	2,311,531,425		
1.1. Sub Total Becas para el fortalecimiento de la Investigacion		-	-	-	-		
COMPONENTE II - 1.2. Becas para el fortalecimiento de la Innovacion		-	-	-	-		

1.2.1.	Becas de maestría en áreas de CTI	130	33,253,990,000	198	20,157,992,859	40	12,100,000,000
1.2.2.	Becas de maestría abiertas a otras áreas del conocimiento	100	24,031,292,500	259	32,278,684,526	-	
1.2.3.	Agencia Especializada	-	-	-	8,918,695,730		
1.2.4.	Pasajes y Viaticos (becarios)	-	-	-	902,693,812		
1.2.5.	Exámenes de idiomas y nivelacion academica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	-	-	-	5,211,009,954		
1.2. Sub Total Becas para el fortalecimiento de la Innovacion		-	-	-	-		
COMPONENTE III - 1.3. Becas para el fortalecimiento de la Educacion		-	-	-	-		
1.3.1.	Becas de entrenamiento en ciencias, matemáticas, comunicación e idiomas	540	48,073,950,000	80	-	200	11,000,000,000
1.3.2.	Becas de maestría en educación y/o gestión educativa	150	39,379,725,000	116	9,844,309,835	150	28,875,000,000
1.3.3.	Agencia Especializada	-	-	-	14,581,943,967		
1.3.4.	Pasajes y Viaticos (becarios)	-	-	-	698,589,084		
1.3.5.	Exámenes de idiomas y nivelacion academica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	-	-	-	263,465,730		
1.3. Sub Total Becas para el fortalecimiento de la Educacion		-	-	-	-		
1. TOTAL DE BECAS		1,245	232,995,683,400	790	114,475,289,864	515	99,825,000,000
COMPONENTE IV - 2. DESARROLLO INSTITUCIONAL		-	-	-	-		
2.1. Desarrollo de la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones		-	-	-	-		
2.1.1	Asesoría Técnica para desarrollar la estructura organizacional y la estrategia de reinserción de becarios (bolsa de trabajo), incluyendo definición de roles y funciones	-	178,631,534	-	-		
2.1. Sub Total Desarrollo de la estructura organizacional incluyendo definición de roles y funciones		-	-	-	-		
2.2. Implementación de procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas		-	-	-	-		

2.2.1	Consultoría para la elaboración del manual de Funciones y Procedimientos	-	48,869,500	-	-		
2.2. Sub Total Implementación de procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas		-	-	-	-		
2.3. Desarrollo del sistema de tecnología de información para automatizar procesos		-	-	-	-		
2.3.1	Desarrollo Sistema de Información y Puesta en Funcionamiento	-	681,900,000	-	-		
2.3. Sub Total Desarrollo del sistema de tecnología de información para automatizar procesos		-	-	-	-		
2.4. Desarrollo de la campaña comunicacional		-	-	-	-		
2.4.1.	Diseño e implementación del plan de comunicación del programa	-	227,300,000	-	-		
2.4.2.	Promoción y difusión del Programa en el interior del país	-	35,004,200	-	-		
2.4.3.	Servicio Atención a Beneficiarios (Call Center)	-	340,950,000	-	-		
2.4. Sub Total Desarrollo de la campaña comunicacional		-	-	-	-		
2.5. Agencias Especializadas y Pasajes para Becarios		-	-	-	-		
2.5.1.	Agencia Especializada	-	454,600,000	-	58,523,044		
2.5.2.	Pasajes y Viaticos (becarios)	-	-	-	-		
2.5. Sub Total Agencias Especializadas para la Gestion del Programa de Becas en el Exterior.		-	-	-	-		
2.6. Certificaciones/Exámenes		-	-	-	-		
2.6.1	Exámenes de idiomas y nivelacion academica (TOEFL, DSH, IELTS. GMAT)	-	125,469,600	-	20,217,783		
2.6. Sub Total Certificaciones/Exámenes		-	-	-	-		
2.7. Cursos de Nivelación - idiomas		-	-	-	-		
2.7.1.	Cursos Idiomas	-	545,520,000	-	-		
2.7.2.	Cursos en nivelacion academica correspondiente al centro de excelencia	-	181,840,000	-	-		
2.7. Sub Total Cursos de Nivelación - idiomas		-	-	-	-		

2.8. Documento de política de formación del capital humano avanzado		-	-	-	-		
2.8.1.	Documento de politica	-	-	-	-		
2.8. Sub Total Documento de política de formación del capital humano avanzado		-	-	-	-		
2.9. Evaluación de impacto del programa (costo - beneficio)		-	-	-	-		
2.9.1.	Evaluación Impacto	-	-	-	-		
2.9. Sub Total Evaluación de impacto del programa (costo - beneficio)		-	-	-	-		
2.10. Gestión del programa		-	-	-	-		
2.10.1.	Remuneraciones Extraordinarias	-	-	-	107,229,896		
2.10.2.	Remuneraciones Adicionales	-	-	-	126,039,091		
2.10.3.	Gratificacion por Servicios Especiales	-	-	-	178,365,118		
2.10.4.	Coordinador General	-	487,558,500	-	258,228,125		
2.10.5.	Coordinador de Relaciones Internacionales	-	406,298,750	-	91,604,167		
2.10.6.	Especialista Administración Finaciera	-	406,298,750	-	-		
2.10.7.	Especialista para el Desarrollo del Plan de Reinserción de los Becarios	-	339,813,500	-	75,941,667		
2.10.8.	Especialista para gestionar las Becas	-	339,813,500	-	28,600,000		
2.10.9.	Coordinador de Comunicación y Difusión	-	339,813,500	-	59,500,000		
2.10.10.	Especialista de Adquisiciones	-	271,850,800	-	-		
2.10.11.	Asistente Administrativo y de Becas	-	72,736,000	-	57,363,595		
2.10.12.	Asesor Legal	-	236,392,000	-	-		
2.10.13.	Monitoreo Externo y Rendicion de Cuentas del Programa - FFEI (Juridico - Comunicación)	-	-	-	197,925,000		

2.10.14.	Pasajes y Viaticos	-	163,656,000	-	69,638,934		
2.10.15.	Servicios Tecnicos y Profesionales Varios	-	354,588,000	-	-		
2.10.16.	Alquileres Varios	-	818,280,000	-	131,080,560		
2.10.17.	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	-	-	-	32,808,335		
2.10.18.	Servicios Basicos	-	218,208,000	-	-		
2.10.19.	Otros Serv. En Gral	-	218,208,000	-	23,452,000		
2.10.20.	Papeleria e Insumos	-	39,777,500	-	-		
2.10.21.	Equipamiento Inf3rmatico y Mobiliario	-	227,300,000	-	46,710,790		
2.10.22.	Equipamiento de Maquinarias y Equipos	-	-	-	-		
2.10. Sub Total Gesti3n del Programa		-	-	-	-		
2.10.1 Gastos Administrativos		-	-	-	-		
2.10.1.1.	Comisiones Bancarias	-	-	-	396,498,807		
2 10 1 Sub Total de Gastos Administrativos		-	-	-	-		
2.11. Evaluaci3n y auditoria		-	-	-	-		
2.11.1.	Auditoria Externa	-	181,840,000	-	-		
2.11.2.	Evaluaci3n Intermedia	-	-	-	-		
2.11.3.	Evaluaci3n Final	-	-	-	-		
2.11. Evaluaci3n y auditoria		-	-	-	-		
2. TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL		-	7,942,517,634	-	1,959,726,912	-	-
TOTAL		1,245	240,938,201,034	790	116,435,016,776	515	99,825,000,000

- Se cuenta con una meta original de 1.245 becas.
- Con respecto al monto total aprobado en guaraníes (Gs. 240.938.201.034) y lo ejecutado a la fecha (Gs. 116.435.016.776), tenemos un nivel de ejecución del 55%.

b) Cuadro/Gráfico de Ejecución de METAS físicas (Fuente FEEI + BID), desde el inicio del programa o proyecto al 31 de marzo 2017. Total y por COMPONENTE. Relato breve sobre el estado

Componente	Tipos de Beca	No. De Becas proyectadas a la finalización del programa.	No. De Becas comprometidas al 31 de Marzo de 2017.	No. De Becas según diseño.
Investigación	Doctorado	104	69	75
	Mst. investigación	150	78	150
	Postdoctorado / estancias cortas	20	0	100
Innovación	Mst. prof. CyT	267	227	130
	Mst. otras áreas	268	268	100
Educación	Mst. Educación	272	122	150
	Entren. Educación	280	80	540
	Objetivo	1.361	844	1.245

A casi dos años de implementación, al primer trimestre del 2017 y a través de 9 convocatorias, el programa ha becado a 844 paraguayos, de los 17 departamentos del país y capital, para realizar sus estudios de posgrado en 50 de las 300 mejores universidades del mundo en 27 países diferentes. Al 31 de marzo de 2017, se han firmado 790 contratos entre el Programa y los beneficiarios

En tal sentido, el presente cuadro hace comparación de metas en términos de números de becas, según el diseño aprobado en el año 2015, el avance al 2017 y la proyección a la finalización del programa al 2021.

Convocatorias del programa:

El Programa Nacional de Becas de Postgrado Don Carlos Antonio López posee las siguientes modalidades de postulación:

i. Auto gestionada: el interesado debe contar con la admisión de la universidad potencial de destino para postular al programa Becal. Se han completado 3 convocatorias. Esta modalidad también es la utilizada en el acuerdo con el Programa de Becas Chevening del Reino Unido.

ii. Asistida: no es requisito contar con una admisión de una universidad para postular a la convocatoria. Este proceso se realiza a través de agencias especializadas. Modalidad utilizada en la Convocatoria a Francia vía SFERE, a doctorados en EE.UU. vía Laspau-Harvard, y en acuerdos firmados por el Programa Becal como el vigente con el Programa Fullbright de los Estados Unidos.

Esta modalidad es muy valorada en programas de becas de la región porque permite asistir y acompañar al estudiante en el proceso de postulación a las universidades, facilitando igualmente el acceso a estudios de idioma como fase previa, cubriendo de esta forma dos obstáculos muy frecuentes en estudiantes con un excelente perfil pero que no siempre están familiarizados con los procesos de postulación a estudios de postgrados en el exterior.

Esta modalidad genera convocatorias basada exclusivamente en el perfil del estudiante, el cual al ser seleccionado recibe la asistencia de la agencia especializada para aplicar a las universidades en búsqueda de la admisión al programa de estudios, brindando también la opción del aprendizaje del idioma tanto en el país de origen como en el país donde se realizará el estudio. En todo sentido la última palabra en la admisión académica está a cargo de las universidades.

iii. Cerrada: convocatorias con plazas y programas de estudios pre determinados. Esta modalidad es la utilizada para el componente de educación. Ya ha se lanzado una para maestrías en educación en España a través de la agencia SEPIE.

En todas las convocatorias rige el criterio de excelencia de destino. Becal ha iniciado con las 350 mejores universidades ^[1] a nivel mundial o 100 mejores por área de especialidad, y ha ido ajustando a las 300 mejores a nivel mundial para áreas prioritarias, para luego a las 200, 100 y 50 mejores a nivel mundial según el tipo de beca.

Al igual que en las convocatorias realizadas a la fecha, la selección de los becarios estará a cargo de un Comité Evaluador (CE) en el que participan representantes de alto nivel del MH, del MEC, y del CONACYT, la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) y las Agencias Especializadas (AE). Los resultados de las convocatorias, antes de ser publicados, deberán contar con la aprobación del Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del programa.

Convocatorias realizadas al 31 de marzo de 2017:

El programa cuenta con becarios de todos los departamentos del país, así como de paraguayos residentes en el exterior. Las convocatorias realizadas a la fecha son las siguientes:

- Modalidad auto gestionada 1era convocatoria: 83 seleccionados;
- Modalidad auto gestionada 2da convocatoria: 103 seleccionados;
- Modalidad asistida a Francia vía SFERE: 86 seleccionados;

- Modalidad auto gestionada 3era convocatoria: 362 seleccionados.
- Modalidad cerrada convocatoria docente a España: 100 seleccionados;
- Modalidad asistida convocatoria a PhD en EE.UU. vía agencia Laspau: 11 preseleccionados para proceso de ubicación en las universidades;
- Convocatoria con el programa de becas Chevening del Reino Unido: 08 preseleccionados;
- Convocatoria a con el programa de becas Fulbright de los Estados Unidos: 11 preseleccionados;
- Modalidad cerrada convocatoria a Entrenamiento docente: 80 plazas comprometidas;
- Modalidad auto gestionada 4ta. Convocatoria: se encuentra en proceso desde el 20 de febrero de 2017, y cierra el 12 de mayo, con la expectativa de anunciar seleccionados en la semana del 26 de junio del corriente.

OBS: el número de **becas comprometidas** en cada convocatoria no se corresponde con el número de **becarios efectivos** con contrato firmado en tanto que muchos no han completado la documentación requerida, principalmente la obtención de la admisión definitiva por parte de la universidad. Otros se encuentran en proceso de firma de sus contratos para inicio de estudios. -

c) Cuadro/Gráfico de lo proyectado de Ejecución presupuestaria para el año 2017 y 2018. Relato breve sobre el estado

Convocatorias	1era 2017	Fulbrigh	Chevening	2da 2017	1era 2018	2da 2018	Total
Doctorado	\$ 1.650.000	\$ -	\$ -	\$ 1.100.000	\$ -	\$ -	\$ 2.750.000
Mst. Investigación	\$ 1.625.000	\$ -	\$ -	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 325.000	\$ 4.550.000
Postdoctorado	\$ 75.000	\$ -	\$ -	\$ 75.000	\$ 75.000	\$ 75.000	\$ 300.000
Mst. CyT	\$ 500.000	\$ 900.000	\$ 300.000	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ 2.200.000
Mst. Otras areas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Doctorado Educacion	\$ 550.000	\$ -	\$ -	\$ 550.000	\$ -	\$ -	\$ 1.100.000
Mst. Educación	\$ 1.400.000	\$ -	\$ -	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.050.000	\$ 5.250.000
Entrenamiento docente	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 2.000.000
TOTAL	\$ 6.300.000	\$ 900.000	\$ 300.000	\$ 5.425.000	\$ 3.275.000	\$ 1.950.000	\$ 18.150.000

Obs.: montos en dólares americanos, fueron establecidos en base a los topes presupuestarios por tipo de becas (ver Guía de Bases y Condiciones de la 4ta. Convocatoria autogestionada)

d) Cuadro/Gráfico de lo proyectado de Ejecución de METAS para el año 2017 y 2018. Relato breve sobre el estado

Convocatorias	1era 2017	Fulbrigh maestrias 2017	Chevening 2017 maestrias	2da 2017	1era 2018	2da 2018	Becas a otorgar 2017 -2018			
Doctorado Educacion	5			5	0		35			
Doctorado	15			10	0					
Mst. Investigación	25			20	20			5	70	
Postdoctorado	5			5	5			5	20	
Mst. CyT	10	10	10	10	0	0	40			
Mst. Otras areas	0			0			0			
Mst. Educación	40			40				40	30	150
Entrenamiento docente	50			50				50	50	200
TOTAL	150	10	10	140	115	90	515			

Obs. No se otorgarán más maestrías en otras áreas del desarrollo. Las metas fueron establecidas en base a los topes presupuestarios y costos promedios por tipo de becas (ver Guía de Bases y Condiciones de la 4tas. Convocatoria autogestionada)

e) Describa las estrategias y acciones que posibilitarán avanzar en la ejecución.

A partir de la 4ta. Convocatoria se establecieron topes presupuestarios por tipo de beca (ver cuadro de lo proyectado de Ejecución presupuestaria para el año 2017 y 2018) lo que limitó la cantidad de becas por tipo (ver cuadro de lo proyectado de Ejecución de METAS para el año 2017 y 2018) en base a las prioridades establecidas en el Reglamento Operativo del Programa (ROP) y a lo comprometido hasta diciembre de 2016. De esta forma se busca priorizar a los componentes de Investigación y Educación.

Consideraciones que se tienen en cuenta a partir de la 4ta. Convocatoria autogestionada:

i) Investigación:

- Se realiza un importante aumento de doctorados.
- Se incorpora la figura de postdoctorados, como piloto a fin de comprender el perfil del postulante, de los centros de investigación potenciales y de las condiciones de los beneficios a otorgar. La convocatoria tendría ventanilla abierta en el tiempo. Se reduce la meta inicial de 100 a 20.
- Maestrías en investigación se mantiene en meta inicial. El programa de estudio debe ser conducente o habilitante a un potencial doctorado. Se ajusta el ranking a las mejores 200 universidades a nivel mundial.

ii) Innovación:

- Se han superados las metas iniciales en ambos tipos de becas.
- En las convocatorias realizadas desde el 2017 se limitan los recursos para “maestrías para profesionales en Ciencia y Tecnología”, y se suprime el tipo de beca de maestrías en otras áreas del conocimiento.
- Este componente tiene un ajuste importante en el corte de rankings, bajando a las 100 mejores universidades a nivel mundial, y a las 50 mejores para programas de ciencias sociales.

iii) Educación:

- Se incorpora la figura de doctorados en Educación. Una apuesta que permita contar con recursos humanos avanzados para pensar estratégicamente los desafíos de la educación en nuestro país.
- Se realiza un muy importante aumento en maestrías en educación, para convocatorias abiertas y/o dirigidas al MEC.
- En la línea de apostar a programas de postgrados más completos y amplios, se realiza una reducción en la meta de entrenamiento docente, a razón de 100 por año. Se determina la búsqueda de programas en la región en tanto se identifica mayor afinidad en desafíos del sistema educativo.
- El MEC precisa las áreas de focalización de los entrenamientos docentes: matemática, ciencias, y lengua para docentes de aula, y gestión e innovación en la educación para niveles administrativos.

f) Indique los cambios realizados en la proyección inicial y la justificación de los mismos, sean de PLAZOS, RECURSOS O METAS.

Tipos de Beca	Meta original	Variación	Reprogramada	Unidad de Medida / Comentarios
Componente 1: Investigación				
Doctorado	75	+30	105	<p>Importante aumento de doctorados.</p> <p>Se incorpora cupo para doctorados en Educación (10) con el objetivo de elevar el nivel de capital humano avanzado que permita pensar estratégicamente los desafíos de la educación en nuestro país.</p> <p>De acuerdo a la base de datos CVPY / CONACYT que registra el stock de investigadores en Paraguay, en 2015 el país cuenta con 1.839 investigadores y tecnólogos registrados, de los cuales 40% (737) acreditan título de maestría o doctorado.</p>

				<p>Causales de este déficit: (i) escasa e incipiente oferta local de programas de maestría y doctorado en áreas de CyT; (ii) independiente a Becal, limitada oferta de becas para estudios de postgrado en áreas de CyT.</p> <p>Se identifica costo promedio de USD 110.000 / becario para modalidad autogestionada.</p>
Mst. investigación	150	0	150	<p>Mantiene meta, indicando que debe ser conducente/habilitante a doctorado.</p> <p>Se identifica costo promedio de USD 65.000 / becario para modalidad autogestionada.</p>
Postdoctorado / estancias cortas	100	-80	20	<p>Reducción de meta para realizar piloto e identificar condiciones óptimas. El CONACYT posee oferta de este tipo de beca.</p> <p>Podría requerir únicamente un apoyo mínimo a partir de invitaciones patrocinadas por los centros de investigación receptores.</p> <p>Se lanzaría en el 2017 en modalidad de ventanilla abierta en el tiempo.</p> <p>Se estima costo promedio de USD 15.000 / becario.</p>
Componente 2: Innovación				
Mst. prof. CyT	130	+137	267	<p>Referencia para identificación: Manual de Frascatti, 1. Ciencias Naturales; 2. Ingeniería y Tecnología; 3. Medicina y Salud; 4. Ciencias Agrícolas.</p> <p>Ampliamente superada. Con diferencia genera la mayor demanda.</p> <p>El diseño del programa supuso una baja expectativa respecto a la potencial demanda, ampliamente insatisfecha.</p> <p>Premisa independiente a filtro por ranking de universidades (se ha ajustado al nivel de 100 mejores universidades y 50 para ciencias sociales).</p> <p>Convocatorias 1era, 2da y 3era, y asistida vía agencia SFERE no habían establecido cupos por tipo de beca. Este tipo de beca se otorgará en número decreciente hasta 5ta convocatoria (segundo semestre 2017).</p> <p>Fundamentación: La brecha respecto a la media de la región en el número de graduados en maestrías y doctorados por cada 1,000 habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA) es del 20%. Se duplica (40%) en ciencias naturales y exactas, ingenierías y tecnologías. El Informe de Competitividad Global 2016-2017 ubica a Paraguay en la posición 137 de 138</p>

				<p>países. Para superar esta restricción, la experiencia internacional sugiere que es importante impulsar políticas de fomento para la formación del capital humano.</p> <p>A la fecha, evidencia de retorno y reinserción indica un 98% de ingreso al mercado laboral/productivo / academia, en los primeros 30 a 60 días.</p> <p>Se estima costo promedio de USD 50.000 / becario.</p>
Mst. otras áreas	100	+168	268	<p>Ampliamente superada.</p> <p>Referencia para identificación: Manual de Frascatti, 6. Ciencias Sociales; y encuadre al Libro Blanco del CONACYT, sectores productivos, sociales y tecnologías transversales.</p> <p>Se han incluido programas de derecho y finanzas para funcionarios públicos permanentes (80), y de estudios afines a la administración pública, con lo cual se espera un importante fortalecimiento de capital humano avanzado al sector público.</p> <p>A la fecha, la evidencia de retorno y reinserción de funcionarios públicos es del 100%.</p> <p>Convocatorias 1era, 2da y 3era, y asistida vía agencia SFERE no habían establecido cupos por tipo de beca. Ya no será otorgada en convocatorias a partir del año 2017.</p> <p>Se estima costo promedio de USD 50.000 / becario.</p>
Componente 3: Educación				
Mst. Educación	150	+122	272	<p>Importante aumento, para convocatorias abiertas y/o cerradas al MEC.</p> <p>Un problema central en la calidad de la educación es el bajo nivel de formación de los docentes. En 2012, 24,6% de los docentes escolares poseen formación universitaria y tan solo 2,6% posgrado universitario.</p> <p>En setiembre de 2017 se espera el retorno del 1er grupo docente de 100 con maestrías a través de acuerdo con el MEC de España.</p> <p>Se está trabajando con el MEC en el proceso de reinserción en áreas estratégicas.</p> <p>Se estima costo promedio de USD 35.000 / becario.</p>
Entren. Educación	540	-260	280	<p>Reducción en la meta, canjeada por el aumento de maestrías y la creación de plazas para doctorados, en una apuesta a elevar la calidad de programas.</p>

				<p>Esta opción brinda oportunidad al docente de aula sin grado universitario, 75% del total, con formación de tecnicatura a través de los Institutos de Formación Docente (IFD)</p> <p>El MEC ha precisado las áreas de estudio: matemática, ciencias, y lengua para docentes de aula, y gestión e innovación en la educación para niveles administrativos, coordinadores y directores.</p> <p>Se ha enviado un grupo de 80 educadores a Francia, y en el 2017 se espera enviar 125 educadores a la Pontificia Universidad Javeriana y a la Universidad Pedagógica, ambos de Colombia. Se están evaluado propuestas de otros países de la región.</p> <p>Se estima costo promedio de USD 10.000 / becario.</p>
Meta	1.245	-	1.362	-

g) Indique si los cambios fueron sustanciales y si ya fueron reportados al CAFFEI.

- Todos los avances, cambios y/o propuestas son reportados al CAFFEI a través de los informes obligatorios (incluidos en el ROP) y demás informes solicitados por el FEEI.
- También son informados a través de reuniones o presentaciones realizadas entre ambas partes.

h) Describa las situaciones que pueden afectar o afectan el desarrollo normal del programa/proyecto

Una variable que ha impactado en la implementación fue la variación del tipo de cambio de dólares americanos a guaraníes, desde el momento de aprobación del programa, a valor de Gs. 4.546, al periodo de implementación con un promedio de entre Gs. 5.500 a Gs. 6.000 por dólar americano generando. La afectación aproximada en dólares americanos es de 10 millones.

i) Identifique las posibles soluciones ante dichas situaciones.

- El efecto del aumento del tipo de cambio pudo ser subsanado a través de los acuerdos con agencias especializadas, programas pares, universidades, instituciones financieras, consultoras y asociaciones. Lo que permitió mejoras en los costos del programa, reducción de las matrículas y la inclusión de servicios (cursos de nivelación, asistencia a los becarios, seguro médico, servicios de transferencias). Se listan:

- i. Con el Programa Fulbright de los Estados Unidos, donde queda a cargo de ellos el pago de gastos administrativos, seguro médico, y de idioma previo al inicio de estudios por hasta 9 meses en el país de destino. El proceso de convocatoria asistida permite un descuento en la matrícula en torno al 20%.
- ii. Con el Programa Chevening del Reino Unido, lo cual ha permitido un cofinanciamiento de reduce el costo convencional de estudiante en este país en un 33%.
- iii. Con la agencia especializada SFERE de Francia, con la cual se ha permitido la asistencia para la identificación de perfiles de excelencia a quienes se ha brindado el aprendizaje del idioma, y se ha asistido en la colocación académica.
- iv. Con la agencia especializada Laspau Harvard con quien se ha realizado una convocatoria asistida para doctorados en Estados Unidos, permitiendo identificar perfiles de excelencia a quienes se asistirá en la colocación académica. Se espera un descuento promedio del 20% en costos de matrícula.
- v. Con la agencia especializada SEPIE dependiente del Ministerio de Educación de España, con quienes se ha logrado identificar y reservar programas de maestrías en Educación conforme a los intereses del MEC, asistiendo al programa y al seleccionado en la colocación académica.
- vi. Con el consorcio CALDO de universidades canadienses con quienes se ha acordado el descuento en matrícula al profesional paraguayo equiparando las tasas al estudiante canadiense.
- vii. Con la Universidad Royal Holloway del Reino en el área de computación, con quien se ha acordado un descuento del 100% de costos de matrícula para estudios de doctorado y del 50% para estudios de maestría.
- viii. Con la Universidad Rice de los Estados Unidos con quien se ha acordado en todas las áreas del conocimiento, un descuento del 100% en matrícula a nivel de doctorado y del 50% a nivel de maestrías.
- ix. Con la Universidad Autónoma de Barcelona, que permite una mejora en la atención a nuestros becarios y agilidad en el sistema de pago de las matrículas y servicios ofrecidos por la universidad.
- x. En proceso: acuerdos con universidades de Australia (2), Chile (1), España (1) y el Reino Unido (1), EEUU (2) y Suecia (1). Así también con la Agencia de Cooperación para la Educación de Alemania (DAAD).

- Desde BECAL se propuso al FEEI la dolarización de los recursos

j) APORTES DESDE EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN –FEEI.

- Es importante que el fondo pueda facilitar un Plan anual de informes con sus formatos. La experiencia actual es que tenemos pedidos de informes varios sin un formato predefinido, lo que genera un “ida y vuelta” de los informes entre el Programa y el FEEI, y una pérdida de tiempo que se reduciría considerablemente con un Plan de Informes y formatos de informes preestablecidos por el FEEI.
- Consideramos fundamental la respuesta formal de los informes enviados formalmente (vía mesa de entrada). Hasta la fecha no tenemos un retorno formal a los últimos informes Trimestral y Semestral, como así también del informe Especial (del 17 de marzo de 2017), todos ingresados vía mesa de entrada de la Secretaría Técnica de Planificación y a través de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda. Todos estos informes también fueron circularizados previamente entre BECAL y el FEEI en formato digital, teniendo en cuenta los cambios solicitados.

Resumen de nivel de alerta

ESTADO	NIVEL DE ALERTA
0-50%	
51-70%	
71-100%	

CRITERIO	NIVEL DE ALERTA
Metas logradas vs. Programadas	
Nivel de Ejecución del Programa	

2. Plan Anual de Contrataciones – Bienes y Servicios

Descripción de la contratación	Componente Actividad	Objeto de gasto	Estado/ Instancia	Sistema/ Medio	Tipo de llamado	Duración del contrato	Monto total del contrato, previsto en el mes de la adjudicación, en Guaraníes			
							TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
Publicidad, propaganda y campaña comunicacional		260	Elaboración de PBC	DNCP	Concurso de Ofertas	7		200.000.000		
Adquisición de muebles y equipos		530/540	Elaboración de PBC	DNCP	Contratación Directa	6		23.700.000		
Provisión de pasajes aéreos		230	Elaboración de PBC	DNCP	Licitación Pública Nacional	24		3.000.000.000		
Adquisición de equipos informáticos y accesorios		530/540	Elaboración de PBC	DNCP	Contratación Directa	6		86.000.000		

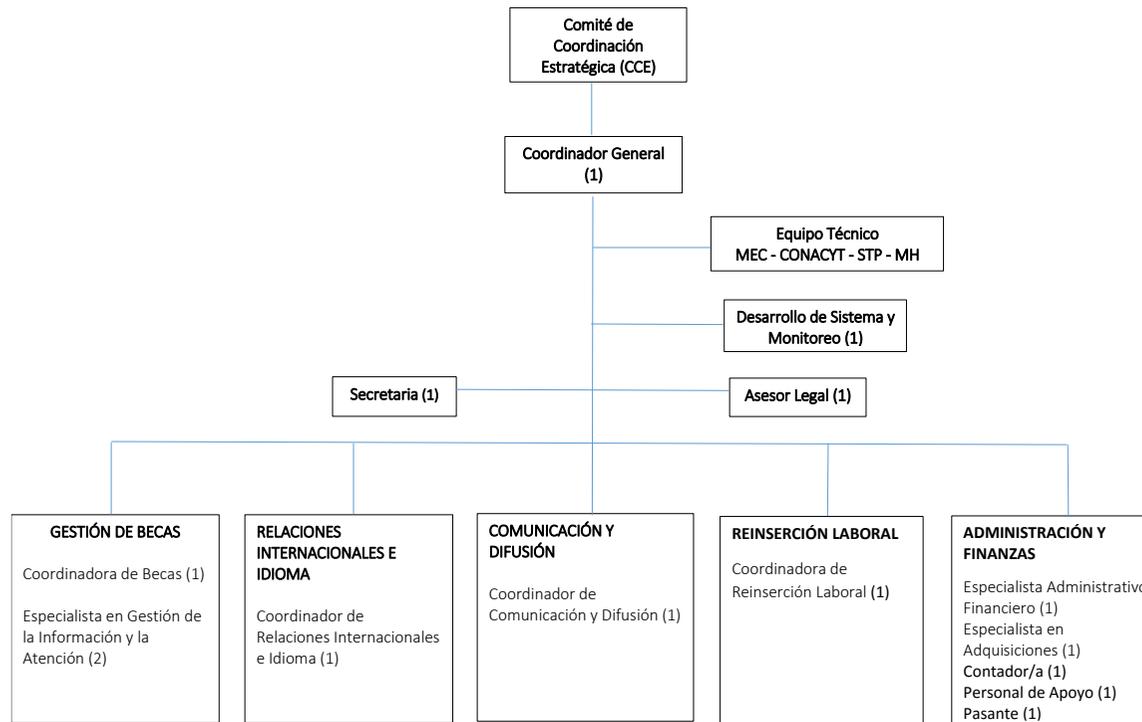
Consultoría para la elaboración de manual de funciones, organización y manual de procedimientos para becal		260	En evaluación	DNCP	Contratación Directa	3		27.500.000		
Consultoría para para soporte, mantenimiento y ampliación del sistema de postulación a instrumentos - SPI del programa nacional de becas		260	En evaluación	DNCP	Concurso de Ofertas	18		300.000.000		
Servicio de auditoria externa		260	Elaboración de PBC	DNCP	Concurso de Ofertas	18		360.000.000		

3. Plan Anual de Contrataciones – Recursos Humanos

Descripción de la contratación	Componente Actividad	Objeto de gasto	Estado/ Instancia	Sistema/ Medio	Tipo de llamado	Duración del contrato	Monto total del contrato, previsto en el mes de la adjudicación, en Guaraníes			
							TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
Asistente Administrativo y de Becas		260	En elaboración de TDR	BID	Contratación Directa	6 meses	49.500.000			
Monitoreo		260	En elaboración de TDR	BID	Contratación Directa	6 meses	132.000.000			
Informático		260	En elaboración de TDR	BID	Contratación Directa	6 meses	66.000.000			

3.1 Resumen de dotación de personal:

Organigrama de BECAL aprobado en Sesión del CCE 09/2016



Personal contratado vía concurso de méritos y resoluciones DACHC nro. 320/2016 y DACHC 22/2017:

- Coordinador General del Programa (ver resolución adjunta)
- Coordinador de Relaciones Internacionales (ver resolución adjunta)
- Coordinadora de Comunicaciones (ver resolución adjunta)
- Especialista para el desarrollo del Plan de Reinserción de los becarios (ver resolución adjunta)
- Coordinadora de Gestión de Becas (ver resolución adjunta)
- Especialista en Gestión de Becas (ver resolución adjunta)

Forman parte del staff de BECAL los funcionarios del Ministerio de Hacienda (MH) asignados al programa y que se encuentran trabajando en las áreas de administración y finanzas; asesoría legal; secretaria y en desarrollo del sistema y monitoreo según organigrama.

Evaluación							X					
Adjudicación								X				
Remisión de la documentación de los antecedentes de la adjudicación AGPE CAFEI								X				
Comentarios observaciones del proceso por parte del Consejo (5 días después de recibida la documentación)								X				
Respuesta a observaciones (3 días después de haberlas recibido)								X				
FIRMA DE CONTRATO (máximo primer trimestre del siguiente ejercicio)								x				
Firma de contrato									X			
Pago de anticipo									X			
Inicio de los trabajos									X			
EJECUCIÓN DEL CONTRATO												
Entrega de informes parciales (según condiciones de contrato)											X	
Descargos											X	
Entrega de informe final												X
Descargos*		X										
Fechas de entrega del informe final*		X										
Entrega de informe de seguimiento de los resultados de la auditoría externa (según definiciones del informe)*		X										

*corresponde al siguiente año o periodo

5. Cronograma de Evaluaciones

TIPO DE EVALUACIÓN PROGRAMADA	ESTADO	AÑO/MES PROGRAMADO	AÑO/MES A REALIZAR	MONTO PRESUPUESTADO	Fecha estimada de entrega al FEEI
Evaluación Intermedia	previsto	Setiembre de 2017	Setiembre de 2017	¢ 100.000.000	6 meses de iniciada la evaluación en base a la aprobación del Plan de Trabajo presentado.
Evaluación de Impacto	previsto	Setiembre de 2020	Setiembre de 2020	¢ 100.000.000	6 meses de iniciada la evaluación en base a la aprobación del Plan de Trabajo presentado.
Evaluación Final del Programa	previsto	Noviembre de 2020	Setiembre de 2020	¢ 100.000.000	6 meses de iniciada la evaluación en base a la aprobación del Plan de Trabajo presentado.

6. Plan de Mejora

Recomendación	Acciones	Plazos	Responsables	Estado	Observaciones
<p>1. Completar los detalles del reporte según lo solicitado en el semestre anterior (enero-junio 2016) en relación a la matriz de datos integrados. Se debe trabajar en la mejora y en la calidad del reporte y del relato.</p>	<p>Migrar los datos de las planillas vigentes (en formato Excel) al SPI lo que posibilitará disponer de datos consolidados.</p> <p>Diseñar y Generar el informe según formato solicitado por el FEEI</p>	<p>31 de enero de 2017. Con la entrega del Informe Semestral correspondiente al segundo semestre del 2016</p>	<p>Lourdes Santacruz</p>	<p>CUMPLIDO. Se ajustó la planilla se realizaron los ajustes solicitados. Con el actual equipo de 1 persona (full time) y una pasante (medio tiempo). El 10 de febrero 2017 se acopló una persona más a medio tiempo al equipo de carga del SPI. Se estima terminar la carga de todos los postulantes para el 30 de junio de 2017, con la incorporación de 2 personas más al equipo desde el 3 de mayo de 2017. Obs.: algunos puntos solicitados no se pueden considerar porque no están contemplados en los formularios de postulación de los candidatos, y que podrían incluirse en la próxima convocatoria. ej.: funcionarios públicos (becarios) con sus cargos.</p>	

<p>2. Se solicita al programa que establezca un sistema de información pública ACCESIBLE (amigable) que permita el uso de la información a través de bases de datos abiertas (ver los criterios del Plan Nacional de Gobierno Abierto), acorde con el cumplimiento del artículo 8 de la Ley 5581.</p>	<p>Revisar criterios del Plan Nacional de Gobierno Abierto y Ley 5581 Diseñar informe de acuerdo a los documentos mencionados Validar con Comité Técnico FEEL Publicar en la WEB</p>	<p>Se decidió migrar la web de BECAL del servidor de CONACYT a SENATIC para gestionarlo desde BECAL sin la necesidad de intermediarios (SIMGIA)</p>	<p>Carmen Vallejo</p>	<p>AVANCES. Se revisaron los criterios y la ley 5581/2016. Se definió que la siguiente información formará parte de la misma: Metas por año, metas logradas, monto ejecutado acumulado, trimestre 1 2017, trimestre 2 2017... etc. Se completará al 20/05/2017.</p>	
<p>3. Se reitera, además, la necesidad de disponer de una base de datos abierta – pública- e integrada, con información accesible, amigable y consolidada de todas las convocatorias.</p>	<p>Ídem 2</p>	<p>Se está trabajando con SICOM para incluir criterios de acceso a la información y disponibilidad de información sobre BECAL</p>	<p>Carmen Vallejo</p>	<p>CUMPLIDO el rediseño de la web amigable, pero aun cuando se continúan haciendo ajustes para mejorarla. La fecha prevista para el cumplimiento de estas acciones es al 20/5/2017</p>	

<p>4. Durante el proceso de revisión, posterior a la presentación formal del informe semestral, desde el Programa se informa que los recursos asignados en la aprobación del mismo, ya se han comprometido en su totalidad, en base a esta situación el Consejo ha reiterado la solicitud de realizar las aclaraciones formales y legales requeridas y los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de metas en función a recursos asignados, teniendo en cuenta que la asignación para el plazo de los cinco años ya han sido comprometidos a través de becas ya adjudicadas y que la distribución por componente, inicialmente presupuestada, ha sido modificada, en particular con menos asignación en el área de Investigación y Educación, prioritarias para el Fondo y de énfasis del Programa aprobado.</p>	<p>La nota de aclaración fue presentada al FEEI. Fue presentada con fecha 30 de Noviembre de 2016 vía correo electrónico y en forma física en la reunión del Consejo del FEEI del 05 de Diciembre de 2016 a los presentes.</p>	<p>30 de Noviembre de 2016</p>	<p>Mario Romero</p>	<p>CUMPLIDO. Se presentó oficialmente al FEEI en fecha 5 de diciembre de 2016.</p>	
--	--	--------------------------------	---------------------	--	--

<p>5. Se solicita el informe pendiente de lo realizado a la fecha, donde se exponga y justifique la situación del Programa y las medidas que garantice el cumplimiento de lo comprometido según el documento aprobado.</p>	<p>Ídem punto 4.</p>	<p>Ídem punto 4.</p>	<p>Mario Romero</p>	<p>CUMPLIDO. Ídem anterior.</p>	
<p>6. Se solicita mejoras en el proceso de adjudicación y selección, incorporando la evaluación de becarios, su trayectoria y lo que busca y proyecta hacer con el programa que se financiará; teniendo en cuenta el requisito legal del nivel socioeconómico que establece la ley, con un peso real en la selección.</p>	<p>Revisar los criterios actuales Elaboración de propuestas de criterios incorporando un mayor peso a la variable de nivel socioeconómico: Ya se elaboró y se presentó la propuesta al equipo técnico de BECAL. El pliego de bases y condiciones propuesto para la 4ta. convocatoria está para aprobación por parte del CCE.</p>	<p>20/12/2016</p>	<p>Mario Romero</p>	<p>CUMPLIDO. Las mejoras se incluyeron en el nuevo pliego de GBC. El nuevo pliego de GBC para la 4ta. Convocatoria abierta autogestionada se presentó a los privados y posteriormente fue aprobado en sesión del CCE del 01/2017 del 16 de Febrero de 2017.-</p>	

<p>7. El Consejo destacó y expresó la preocupación sobre los atrasos en los pagos a los becarios. Se solicita un informe de la situación actual y las medidas correctivas.</p>	<p>Elaborar y remitir informe de situación al FEEI con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los inconvenientes producidos: atraso de 15 días en el pago de la manutención - Becarios afectados: los becarios de la 1era. 2da y 3ra. Convocatorias. - Monto afectado, Presentado en el informe de BECAL al FEEI - Medidas correctivas adoptadas - Situación actual de últimos pagos realizados: normalizado y se espera cerrar un acuerdo con el BNF para el pago de los becarios vía tarjetas de débitos emitidas por el mismo banco. -Se incorporaron más personas al dpto. de Administración y finanzas a fin de agilizar las gestiones de pagos con los becarios. -El sistema de gestión ya permitió administrar la convocatoria de Docentes Francia 02 de manera completa desde el llamado hasta el pago a los becarios (beneficiarios) sin inconvenientes. 	<p>20/12/2016</p>	<p>Mario Romero</p>	<p>CUMPLIDO. Ya se informó en el informe de gestión 2016 entregado al FEEI con fecha 5 de diciembre de 2016. Actualmente se está al día con los becarios. Los pagos se realizarán cada 4 meses en tiempo y forma. Si existe algún problema de pago, normalmente se da por provisión incorrecta de datos bancarios por parte de los mismos. También se encuentra en proceso de aprobación y firma el acuerdo con el BNF que agilizará el proceso de pagos a becarios (fecha estimada para firma segunda quincena de Mayo 2017)</p>	
--	---	-------------------	---------------------	---	--

<p>8. Se determina que desde el propio FEEI se establezcan mecanismos de aproximación a quienes reciben el beneficio directo del Programa, a través de instrumentos como "encuesta de satisfacción", como medida inicial para conocer el estado del programa desde la voz de los beneficiarios/as.</p>	<p>Poner a disposición del FEEI la información requerida, considerando que este punto es responsabilidad del FEEI.</p>	<p>Se desarrolló, envió y analizó la encuesta a becarios/as</p>	<p>Lourdes Santacruz y Carmen Vallejo</p>	<p>Está a cargo del FEEI (pendiente). CUMPLIDO por parte de BECAL</p>	
<p>9. Igualmente establecer un canal de comunicación directa, con quienes reciben los beneficios del Programa, como parte del monitoreo que no solo sea el de la UEP, para garantizar un esquema de levantamiento de consultas.</p>	<p>Ídem punto 8</p>	<p>Se estableció con todos/as los becarios/as que el canal de comunicación preferente son los emails.</p>	<p>Lourdes Santacruz y Carmen Vallejo</p>	<p>Está a cargo del FEEI. CUMPLIDO por parte de BECAL</p>	

<p>10. Se solicita a la UEP la propuesta y reportes de avances del monitoreo a becarios/as: (desempeño académico, viajes, instalación, grado de satisfacción con el programa, entre otros; para garantizar el compromiso de las partes)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Entregar informe de evaluaciones al FEEI de desempeño becarios realizados a la fecha 2) Elaborar procedimiento escrito del proceso de monitoreo a becarios 3) Presentar para aprobación al CCE BECAL 4) Remitir procedimiento aprobado al FEEI 	<ol style="list-style-type: none"> 1) 30 de julio 2017 2), 30 de mayo 2017 3) y 4) 30 de junio 2017 	<p>Lilian Guccione</p>	<p>Se elaboró procedimiento de seguimiento (se adjunta), se contactó con las agencias Sferé y Sepie solicitando informe académico y este informe será presentado a mediados de abril 2017. El informe sobre los avances de desempeño académico de las convocatorias autogestionadas serán entregados a la coordinación general de Becal a fin de marzo 2017. Por otro lado el seguimiento de los becarios según solicitud de los mismos se registran a través de una planilla Excel como mesa de entrada para dar seguimiento y respuesta oportuna.</p>	
--	--	--	------------------------	---	--

<p>11. Se solicita elaborar y definir políticas, protocolos y procedimientos y criterios de modificación de condiciones de becas, los cuales deberán ser reportados al FEEI. (ejemplos de cambios de programas, de excepciones, de asignación familiar, de complementos a doctorandos, etc.). Disponer de la información y documentación sobre procesos, de forma clara en su presentación, la definición de criterios, y accesibilidad.</p>	<p>1) Elaborar procedimiento escrito del proceso de monitoreo a becarios: se pasó vía email junto a los manuales de funciones (no está aprobado aún por el CCE) 2) Presentar y aprobar por el Consejo BECAL 3) Remitir procedimiento aprobado al FEEI</p>	<p>1) 30 de enero 2017 2)30 de junio 2017 3) 30 de julio 2017</p>	<p>Lilian Guccione</p>	<p>Se envió en fecha 13 de enero de 2017 vía correo electrónico al FEEI. Quedamos a la espera de la respuesta del FEEI para posteriormente solicitar aprobación al CCE (pendiente por parte del FEEI).</p>	
<p>12. Se solicita información y documentación disponible sobre procesos de gestión interna, especialmente sobre el proceso de pago y otros de relevancia como los protocolos de selección y adjudicación de beneficiarios del Programa, a fin de identificar y proponer soluciones de mejora si fueran necesarios.</p>	<p>Identificar y remitir proceso de pago al FEEI Otros puntos se realizará según detallado en ítem 11</p>	<p>04 de Abril de 2017</p>	<p>Norma Morales del FEEI coordinará esta solicitud con la Administración de BECAL</p>	<p>A cargo de Norma Morales (FEEI)</p>	

<p>13. En función a todo lo expuesto, se solicita al Comité de Coordinación Estratégica y a la UEP comunicar los ajustes y/o cambios del Programa para la aprobación respectiva del Consejo de Administración de Fondo para la Excelencia en la Educación y la Investigación, así como una comunicación más fluida sobre los avances en la ejecución del Programa.</p>	<p>Se incluyeron en los informes trimestrales los ajustes y/o cambios al FEEI. Se presentó en la reunión del FEEI del 02 de diciembre de 2016 el último informe. Que también se circularizó vía email al FEEI. Y mantenemos informados a los representantes del FEEI de todas nuestras actividades, incluso las realizadas con el BID.</p>	<p>30 de Noviembre de 2016</p>	<p>Mario Romero</p>	<p>Se están realizando reuniones periódicas con la DEFEEI y Norma Morales.</p>	<p>Precisamos el que FEEI emita respuesta formal a los informes Semestral (julio-Diciembre 2016) y el Trimestral (Enero - Marzo 2017) según indica el ROP.</p>
<p>14. Se solicita una proyección de ejecución de los programas financiados por FEEI a diciembre del 2016.</p>	<p>Se elaboró la proyección financiera y se envió al FEEI. Se remitió a fecha 28 de noviembre 2016. También se actualizaron las proyecciones con las matriculas que aún remiten a BECAL.</p>	<p>30 de Noviembre de 2016</p>	<p>Natalia Martínez</p>	<p>CUMPLIDO. Presentado en fecha 11 de enero de 2017 vía correo electrónico, el 25 de enero de 2017 se hicieron las aclaraciones a las consultas realizadas por Norma Morales (FEEI). También se realizaron varias reuniones en conjunto con el BID. Se están actualizando periódicamente las proyecciones y enviando vía correo electrónico. La persona responsable a partir de la fecha es Natalia Martínez (Administración y Finanzas BECAL).</p>	

<p>15. Se solicita Informe Especial sobre: a) La situación del proceso de retorno y reinserción de becarios; b) Situación del Seguimiento académico de los becarios; c) Informe de Proyección de la Convocatorias</p>	<p>Recolectar, analizar y generar los datos para los 3 informes solicitados</p>	<p>17 de Marzo de 2017</p>	<p>Mario Romero</p>	<p>CUMPLIDO. Presentado en tiempo y forma</p>	<p>Precisamos que el FEEl nos emita una respuesta formal al informe presentado</p>
---	---	----------------------------	---------------------	---	--

7. Otras observaciones relevantes consideradas por el programa/proyecto

Aprendizajes que han sido incorporados en las convocatorias lanzadas a partir del 2017:

- a) Ranking de universidades: Habíamos lanzado la primera convocatoria con corte general en las mejores 350 universidades a nivel mundial. A partir de las siguientes convocatorias se ha iniciado un proceso de ajuste, derivando en la Cuarta Convocatoria con el siguiente detalle: a nivel de doctorados y maestrías en educación en las 300 mejores a nivel mundial; las 200 mejores a nivel mundial para maestrías en Investigación; y las 100 mejores a nivel mundial para el componente de Innovación, haciendo salvedad que los programas en Ciencias Sociales deben estar entre las 50 mejores.
- b) Criterios de evaluación y selección: Se han incorporado entrevistas en las convocatorias autogestionadas (ya se venían realizando en las convocatorias asistidas con agencias especializadas), y se ha otorgado mayor peso a la evaluación socioeconómica.
- c) Se han establecido topes presupuestarios de asignación por convocatoria y por tipo de beca.
- d) Se han ajustado los montos máximos de beneficio de beca a nivel de maestrías, pasando de USD 90.000 a USD 77.000 por un periodo de estudios de hasta 24 meses.
- e) Se ha afinado un apoyo en idiomas a través de la aceptación de Admisiones Condicionales al idioma por parte de la universidad, brindado cobertura al costo del examen de idioma; a una nivelación intensiva a nivel nacional, o incluso en la universidad de destino, siempre que sea el único requisito para la admisión definitiva.
- f) Mejoramiento del sistema de pagos, utilizando el módulo de pagos del SPI (Sistema de Postulación por Instrumentos). También se encuentra en etapa final un acuerdo con el BNF que permitiría una reducción significativa del plazo de acreditación de pagos como así también el tiempo operativo de la UEP.
- g) Se detectó la necesidad de desarrollar los manuales de funciones y de procedimientos que permitan mejorar las debilidades encontradas por la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE). A la fecha del informe ya se cuenta en la última etapa del proceso de contratación de una consultoría que permita el desarrollo de ambos manuales.
- h) En conjunto con el Ministerio de Educación (MEC) se detectaron las principales áreas de interés para las becas de entrenamiento docente: ciencias, matemáticas, lengua y gestión educativa.

- i) El programa ya cuenta con una capacidad instalada, a través del aprendizaje adquirido, los convenios y los sistemas de gestión que pueden ser de mucha utilidad para la puesta en marcha de otro tipo de becas: parciales, blend (presencial/a distancia), que permitan a los interesados obtener los beneficios indirectos de estos acuerdos tanto a nivel económico como de gestión del becario, sin que ello implique necesariamente un apoyo económico directo por parte del programa al becario. Esto sería de mucha utilidad sobre todo para los interesados en programas del componente de Innovación, donde no necesariamente precisan un apoyo económico directo, sino más bien aprovechar los descuentos y know-how obtenidos por BECAL.